



ACTA DE CHARLAS Y SENSIBILIZACION EN TEMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

En distrito de CHINCHERO, Provincia de URUBAMBA, departamento de Cusco, siendo 9:30 AM Horas del día 12 de abril del 2023 presentes en salon Comunal de la comunidad campesina UPLU DE CHUSICA, el Secretario, tecnico de seguridad Ciudadano MAXIMO ESTRADA VALER, el promotor de la SPC - Comisario CHINCHERO, Sr. PNP EDWARD TITO GALLEGOS, el presidente Comunal JULIO CUSIYUNCO QUISPE, Junta directiva de la Comunidad y comuneros con quienes se procede a redactar la presente documentación conforme al detalle siguiente: - - - - -

PRIMERO: conforme a las disposiciones vigentes y en coordinacion con el presidente Comunal,

efectivo policial de la comisaria PNP CHINCHERO en
asamblea comunal de UPLIF KHUSICA se dio charla
de sensibilización en el tema de Violencia
familiar, asimismo se dio las recomendaciones
con referencial al alcoholismo y como afecta
en el ámbito familiar. - - - - -

SEGUNDO: Las charlas impartidas se realizaron a
personas aproximadamente quienes participaron con
preguntas lo cual fueron absueltas, por parte
del suscrito y el efectivo policial.

Seguidamente el secretario del CODISEC de Seguridad
Ciudadana de CHINCHERO, informó a la junta directiva,
así como a los comuneros presentes en la
Asamblea con respecto al oficio Nro 0019-2023/IN/VOL/
DCIN - CUS / JPPU, procedente de la Sub prefectura de
Urubamba, mediante el cual hace conocer al Señor
alcalde del municipio de CHINCHERO, que el gobierno
central a través del Ministerio del Interior, en el
mes de diciembre del 2022, dio por finalizado
la designación de prefectos, sub prefectos y tenientes
Gobernadores en todo el territorio Nacional. Por lo que
Solicita comunicar a las autoridades comunales de la
jurisdicción, para su elección y/o ratificación de Tenientes
Gobernadores en cada comunidad o sector mediante
asamblea y con la respectiva Acta, para su emisión
de la Resolución de nombramiento como teniente
Gobernador, por parte del Sub Prefecto de Urubamba,
para poder trabajar en forma coordinada con el
Departamento de Seguridad Ciudadana. Culminando con las
recomendaciones con respecto la Ley N° 30364 para
prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Contra las mujeres
y los integrantes del Grupo Familiar.



Finalmente se da por concluida la presente, siendo las 10:30 AM Horas del mismo día, firmando los presentes en señal de su conformidad.

MUNICIPALIDAD DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO

SECRETARIO TECNICO
CODISEC

Nancy Levita
Coord. Urubamba
Red mead.

D.N.s 25326268
Julio Cusqueña

Edward Hito Gallego
SRPMP
c/P 31644630